

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

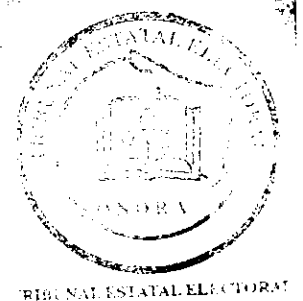
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2016

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 314, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA Y EL ARTÍCULO 6 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, SE CONVOCA A SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN DE PLENO A LOS MAGISTRADOS, MISMA QUE SE VERIFICARÁ **A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**, EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL, UBICADO EN CARLOS ORTIZ NÚMERO 35 ESQUINA CON AVENIDA VERACRUZ. COLONIA COUNTRY CLUB, EN HERMOSILLO, SONORA; PARA EL ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE MOTIVARON LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	RECORRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE
Cumplimentadora RA-PP-01/2016 y acumulados	Partido Acción Nacional, Partido Encuentro Social, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora
RA-PP-06/2016	Partido de la Revolución Democrática	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 30 de marzo de 2016

LIC. JESÚS ERNESTO MUÑOZ QUINTAL,
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL